

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 10.480/2013

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 285/2013, se ha acordado citar a Rafael Muñoz Galán y Montajes Industriales La Mezquita S.L., como partes demandadas, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 3 de junio de 2014, a las 11.40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar ante el Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmen-

te o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita Rafael Muñoz Galán para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rafael Muñoz Galán y Montajes Industriales La Mezquita S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 16 de diciembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.